

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2015-179

SALTA, 07 de abril de 2015

EXPEDIENTE N° 11.069/12

**VISTO:**

La Res. CS N° 014/04, sus modificatorias, ampliatorias y complementarias, incluida la Res. CS N° 532/11 en las áreas de permanencia dispuestas por R-CDNAT-2012-487 y por las cuales se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta;  
Y

**CONSIDERANDO:**

Que por R-CDNAT-2012-549 se habilitó en esta Unidad Académica la implementación de las resoluciones arriba mencionadas para todos los docentes que tengan la condición de regular, a los fines de ingresar a la Segunda Evaluación periódica del Régimen de Permanencia en los cargos y asignaturas o asignaturas equivalentes indicados para cada caso, tal como se detalla en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad, la consolidación de recursos humanos capacitados sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza universitaria;

Que en la nómina contenida en el Anexo I de R-CDNAT-2012-549 figura el Med. Vet. Oscar Leone, quien reviste en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Histología Animal (Optativa) de la Escuela de Biología;

Que la citada Escuela ha elevado a fs. 05 - oportunamente - la nómina de potenciales jurados para conformar la respectiva Comisión Evaluadora;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 60 aconseja proceder al sorteo de la citada Comisión Evaluadora.

Que este Cuerpo - en Reunión Ordinaria N° 2-13 del día 05 de marzo del año 2013 - dispuso excluir del listado de miembros a sortear a la Dra. Virginia Martínez por ser consejera y agregar a la Dra. Rosa Vera Mesones.

Asimismo, dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Conformar la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación del **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS regular con Dedicación SEMIEXCLUSIVA** de la Asignatura **HISTOLOGÍA ANIMAL** (Optativa) de la Escuela de Biología, **Med. Vet. OSCAR LUIS LEONE**, cuyo nombre se encuentra en la nómina de docentes habilitados para ingresar al **REGIMEN DE PERMANENCIA** que, obra como Anexo I de la R-CDNAT-2012-549, con los siguientes docentes:

Regimen Permanencia Leone, Oscar-2°-15

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2015-179

SALTA, 07 de abril de 2015

EXPEDIENTE N° 11.069/12

**Titulares:** Dr. Fernando José LOBO GAVIOLA  
Méd. María Cristina FERREYRA  
Esp. María Cristina MÉNDEZ

**Suplentes:** Dra. Rosa VERA MESONES  
Dr. Juan Alberto LORENTE  
Dr. Matías PANDOLFI  
Mgter. Lucía Beatriz NIEVA  
Dra. Olga Lucrecia NIETO

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese al Méd.Vet. Oscar Leone que se han establecido las siguientes fechas para estos fines:

Periodo para formalizar la presentación de la Solicitud de Permanencia, Informe Trienal, Curriculum Vitae y documentación probatoria:


01 al 12 de junio de 2015 de 9,00 a 13,00 horas en la Dirección General Administrativa Académica.

Plazo para recusar a los integrantes de la Comisión Evaluadora que intervendrá en su evaluación y designada por el artículo 1° de ésta:

15 al 22 de junio de 2015

**ARTICULO 3°.-** Informar al Med.Vet. Leone que para poder recusar - eventualmente - a algún integrante de la Comisión Evaluadora designada deberá - **previamente** - presentar su Solicitud de Permanencia como requisito imprescindible para ello.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber a quien corresponda y remítase copia a la Comisión Asesora, interesado, cátedra, Escuela de Biología, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

  
Dra. María Mercedes ALEMAN  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
Ms.Sc.Lic. Adriana ORTÍN VUJOVICH  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES